

|                  |              |            |               |
|------------------|--------------|------------|---------------|
| Tipo Documento   | OFICIO       | Código SGC | 2024          |
| Nombre Documento | CONVOCATORIA | Versión    | V3            |
|                  |              | TRD        | 110 03 38     |
|                  |              | Página     | Página 1 de 1 |

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM  
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL UBATÉ 2024 – 2027

**PROGRAMA:** Gestión de la información y el conocimiento ambiental  
**PROYECTO:** Desarrollar un proyecto para la ejecución de la estrategia de basura cero fortaleciendo y dignificando la actividad de recuperadores ambientales.  
**META:** Ejecución de la estrategia de basura cero fortaleciendo y dignificando la actividad de recuperadores ambientales.

ACTIVIDADES:

1. Plan piloto con las asociaciones de recicladores.  
No aplica año 2024.
2. Oficio a la Gobernación de canecas de orgánicos, posconsumo y composteras.

Villa de San Diego de Ubaté, 02 de septiembre de 2024  
ADS-096-2024

Doctor  
DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA  
Secretario del Ambiente, Gobernación de Cundinamarca  
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud elementos para apoyar a la población Recuperadora y dar cumplimiento a los programas del PGIRS

Cordial saludo Doctor, la administración municipal en cabeza del señor Alcalde Richard Alexander Bernal, a través del Área de Desarrollo Sustentable, solicita respetuosamente el apoyo con el suministro de los siguientes elementos:

- Para la población recuperadora
- Triciclos (16 unidades)
  - Dotaciones (overol de dos piezas con reflectivo, camiseta, botas y guantes) (70 unidades)
  - Compactadoras (4 unidades)
  - Motocargueros (4 unidades)
- Para el Municipio
- Canecas verdes para orgánicos (3.000 unidades)
  - Puntos ecológicos (20 unidades)
  - Composteras (5 unidades)
  - Bocashi
  - Puntos posconsumo (4 unidades)

Lo anterior, para apoyar y dignificar a la población recuperadora y dar cumplimiento a los programas de gestión de residuos especiales y Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio de Ubaté.

3. Rutas de recolección selectiva.  
No aplica año 2024.